Señores
Socios de Inmobiliaria Urbana Cía. Ltda.
Ciudad.

Señores Socios:

De acuerdo con el encargo de Uds. y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías vigente y la resolución 90.1.5.3 en calidad de Comisario de Inmobiliaria Urbana Cía. Ltda. he examinado el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre del 2003.

Los Administradores me proporcionaron todas las facilidades para el cumplimiento de mis funciones, poniendo a mi disposición todos los documentos pertinentes.

He verificado el cumplimiento por parte de los administradores de las normas legales y estatutarias. Se ha cumplido oportunamente con las obligaciones tributarias.

Considero que los libros de actas y participaciones de socios, así como los comprobantes y libros de contabilidad se llevan y mantienen de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

En mi opinión los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de Inmobiliaria Urbana Cía. Ltda. al 31 de Diciembre del 2003, de acuerdo con prácticas de contabilidad general aceptadas en el Ecuador.

Atentamente,

Ing. Victor Alvarado

Guayaquil, Febrero 9 del 2004.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE
9 ABR 2004